

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**42361** *Anuncio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga relativo a la convocatoria de subasta pública para la enajenación de dos naves industriales (DOS LOTES), propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, situadas en la calle Colmenar, n.º 10-20 de Casabermeja (Málaga).*

La Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación de dos naves industriales (DOS LOTES), propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, situadas en la calle Colmenar, nº 10-20 de Casabermeja (Málaga), cuya enajenación ha sido autorizada por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social con fecha 22 de enero de 2019.

Objeto de la subasta: Enajenación de dos naves industriales situadas en la calle Colmenar, n.º 10-20 de Casabermeja (Málaga), propiedad de la TGSS, que a continuación se describen, con sujeción a las condiciones siguientes:

LOTE 1. URBANA: Nave industrial n.º 33, situada en la C/ Colmenar, 10-20 (registralmente situada dentro del Sector PP-UNO "Finca la Cabrera" Casabermeja (Málaga). Se encuentra distribuida en planta baja y entreplanta, con una superficie construida registral de 430,75 m<sup>2</sup> y 111,32 m<sup>2</sup>, respectivamente. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 7, con nº de finca 6403, tomo 1191, libro 52, folio 149, alta 5. Referencia catastral: 6252801UF7865S0008BG

LOTE 2. URBANA: Nave industrial n.º 34, situada en la C/ Colmenar, 10-20, (registralmente situada dentro del Sector PP-UNO "Finca La Cabrera" Casabermeja (Málaga). Se encuentra distribuida en planta baja y entreplanta, con una superficie construida registral de 430,75 m<sup>2</sup> y 111,32 m<sup>2</sup>, respectivamente. Figura inscrita en Registro de la Propiedad de Málaga n.º 7, con n.º de finca 6405, tomo 1191, libro 52, folio 151, alta 5. Referencia catastral: 6252801UF7865S0009ZH

Cargas registrales comunes a las citadas fincas.- Por su procedencia de la registral 5.499:

a) Cargas reales: Por el principio de subrogación real está gravada por su procedencia con las servidumbres a que se refiere la inscripción 1.ª de la finca 789, al folio 147, del tomo 159.

b) Cargas urbanísticas: Dicha finca queda afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del proyecto correspondiéndole un saldo en la cuenta provisional de la reparcelación de 73.503,96 euros, siendo la cuota que se le atribuye en el pago de la liquidación definitiva por los gastos de urbanización y demás del proyecto 7,53%. Por procedencia de la finca n.º 4/5499, asiento 1, tomo 1107, libro 48, folio 31, fecha 23/08/2003.

Vinculada OB REM la propiedad de esta finca a la propiedad de las registrales 5.501, 5.503, 5.505 y 5.507 del municipio de Casabermeja inscritas a los folios 33, 35, 37 y 39, del tomo 1.107, en cuanto a la participación indivisa de cinco enteros ochenta y cinco centésimas por ciento cada una de dichas registrales. Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes: "Está exento".

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Tipo mínimo de licitación:

- LOTE 1: 243.045,00 € (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO EUROS).

- LOTE 2: 243.050,00 € (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA EUROS).

Garantía a constituir de un 5% del tipo de licitación:

- LOTE 1: 12.152,25 € (DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS)

- LOTE 2: 12.152,50 € (DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

El acto de la subasta tendrá lugar el día 07 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Ingeniero de la Torre Acosta, 5 – Málaga.

El Pliego de condiciones por los que se ha de regir la subasta se facilitará a los interesados en la Sección de Servicios Generales y Patrimonio de esta entidad, ubicada en la 4.ª planta del mismo edificio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (teléfono 952619583, fax 952619581) en horario de 09:00 a 14:00 horas. Igualmente podrá descargarse desde la página [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

El inmueble podrá ser visitado previa petición a la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Los interesados podrán asimismo presentar proposiciones en sobre cerrado hasta las 11:00 horas del día 7 de noviembre de 2019 en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Ingeniero de la Torre Acosta, n.º 5, de Málaga.

Málaga, 27 de septiembre de 2019.- El Director provincial, Óscar Bujalance Blancas.

ID: A190055181-1